

AVISO DEL DIRECTOR

En 1977, tres años después del «Primer coloquio de Literatura comparada» inaugurado en Madrid con un memorable discurso de Marcel Bataillon, aquel intento pionero de impulsar nuestros estudios en España cuajaba en el primer simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada al que siguieron otras diecisiete reuniones celebradas, con periodicidad bianual, hasta 2010.

Semejante empresa, felizmente mantenida durante más de tres decenios, fue enseguida secundada por la publicación de un anuario de la SELGYC cuyo título cifraba en los dígitos de una fecha, 1616 –el año de la muerte de Shakespeare y Cervantes–, todo un programa de trabajo que el inolvidable maestro de nuestro comparatismo, Claudio Guillén, resumía en esta exclamación dirigida a su «lector amigo»:

¡Si supieras lo que me cuesta situar un tema español exclusivamente en el ámbito de España!

Entre 1977 y 2006 aparecieron, así, doce volúmenes de *1616*, serie identificada en su portada como *anuario* pero casi nunca acorde en su aparición con el compromiso de puntualidad cronológica que tal condición demandaba. Últimamente, además, se había transformado en algo parcialmente diferente: en la publicación que recogía las actas de nuestros simposios cuya edición no asumía una universidad u organismo en concreto.

Con la llegada del nuevo milenio creció entre los socios y directivos de la SELGYC la inquietud por este estado de cosas. Se pensaba, con razón, que *1616* debería convertirse en un auténtico anuario, en una revista estable del comparatismo español, admitida como tal publicación periódica por la comunidad científica internacional, al servicio de la difusión de nuestras perspectivas sobre la disciplina, abierta asimismo al concurso estimulante de colegas de otros países y, muy especialmente, volcada hacia la promoción general de los jóvenes investigadores en Literatura comparada.

La Junta directiva de la SELGYC deliberó reiteradamente sobre el asunto y estudió todas sus implicaciones, de lo que dio cumplida cuenta a la Asamblea general en sucesivos simposios. Se tomaron también, lógicamente, las previsiones necesarias para la satisfacción de los requisitos imprescindibles, según organismos como el CINDOC, para el reconocimiento de *1616: Anuario de Literatura Comparada* como revista científica.

Finalmente, se ha firmado un convenio con Ediciones Universidad de Salamanca, la editorial más antigua de España –pues su andadura comenzó, al amparo de Elio Antonio de Nebrija, en 1486–, para que este prestigioso servicio de publicaciones universitario, que mantiene vivas una veintena de revistas, sea el responsable de editar y distribuir el refundado anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada en esta nueva etapa que ahora comienza con el número correspondiente a 2011, el primer año del segundo decenio del siglo XXI.

Darío Villanueva